

ACUERDO N° 116.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil dieciséis, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Luis Alberto Nicolás Brizuela e integrado por los Dres. Claudio José Ana y Mario Emilio Pagotto; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **EXPTE. N° 8285 -“S”- 2016.- “SECRETARIO LEGISLATIVO - Sr. JORGE RAUL MACHICOTE. – ELEVA COPIA DE DECRETO N° 22/131º COMUNICANDO RENUNCIA DEL DR. DAVID OSCAR LUNA.- CAPITAL.”** Y considerando que mediante Decreto N° 22/131º de la Cámara de Diputados de la Provincia de La Rioja se dispuso aceptar la dimisión interpuesta por el Dr. **DAVID OSCAR LUNA** al cargo de Juez de Instrucción en lo Criminal y Correccional de la Quinta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad de Chepes; con motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios; **SE RESUELVE:** 1º) **TOMAR** conocimiento de la renuncia presentada por el Dr. **DAVID OSCAR LUNA**, DNI N° 11.620.574, al cargo de **JUEZ DE INSTRUCCIÓN EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL** de la Quinta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad de Chepes, la que se hará efectiva a partir del día uno de julio del cte. año; a los fines de acogerse a los beneficios jubilatorios, de conformidad a lo dispuesto en Decreto N° 22/131º de la Cámara de Diputados de la Provincia de La Rioja y Art. N° 155 de la Constitución de la Provincia de La Rioja.- 2º) **COMUNICAR** lo dispuesto en Decreto N° 22/131º de la Cámara de Diputados de la Provincia de La Rioja al Consejo de la Magistratura, a sus efectos.- 3º) **DISPONER** que por Secretaría Administrativa y de Superintendencia -Dirección de Recursos Humanos- se efectúen las comunicaciones y registros pertinentes.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

S. A. y S. DIRECCION DE RECURSO HUMANOS
Sergio Lucero